**Versión pública de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de la LAIP, se elimina el nombre por ser dato personal Art. 6 literal “a”; información confidencial Art. 6 literal “f”; y Art 19, todos de la LAIP, el dato se ubicaba en la página 1 de la presente resolución**

**RESOLUCIÓN EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN MAG OIR N° 020-2017**

Santa Tecla, departamento de La Libertad a las dieciocho horas con cuarenta minutos del día diez de febrero de dos mil diecisiete, el Ministerio de Agricultura y Ganadería luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **MAG OIR** **No. 007-2017** sobre:

1. Si la sociedad SICAFE, S.A. DE C.V. posee Autorizaciones Fitosanitarias de importación y/o exportación, vigentes o en trámite, en el periodo comprendido del 31 de agosto de 2015 al 24 de enero de 2017.
2. Si la sociedad SICAFE, S.A. DE C.V. posee Certificados Fitosanitarios, vigentes o en trámite, en el periodo comprendido del 31 de agosto de 2015 al 24 de enero de 2017.
3. Si la sociedad SICAFE, S.A. DE C.V. posee Liberaciones de productos de origen vegetal, vigentes o en trámite, en el periodo comprendido del 31 de agosto de 2015 al 24 de enero de 2017.
4. Si la sociedad SICAFE, S.A. DE C.V. posee Registro de Usuarios de Agricultura Orgánica, vigente o en trámite, en el periodo comprendido del 31 de agosto de 2015 al 24 de enero de 2017.

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: **xxxxxxxx,** y considerando que la información solicitada, cumple con los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve lo siguiente:

La Dirección General de Sanidad Vegetal de este ministerio informo:

1. **Si la Sociedad SICAFE, S.A de C.V. posee Autorizaciones Fitosanitarias de Importación y/o Exportación, vigentes o en trámite, en el periodo comprendido del 31 de agosto de 2015 al 24 de enero de 2017:**

No existe en el Sistema Informático de Sanidad Agropecuaria (SISA) ningún registro de Autorizaciones Fitosanitarias de Importación vigentes, de trámite en el periodo indicado, según solicitud de información N° 020 de la OIR del MAG.

1. **Si la sociedad SICAFE, S.A. de C.V. posee Certificados Fitosanitarios, vigentes o en trámite, en el periodo comprendido del 31 de agosto de 2015 al 24 de enero de 2017:**

No existe en el Sistema Informático de Sanidad Agropecuaria (SISA) ningún Certificado Fitosanitario de exportación vigente en trámites, en el periodo indicado, según solicitud de información N° 020 de la OIR del MAG, se sugiere hacer consulta de esta información con ventanilla única del BCR.

1. **Si la sociedad SICAFE, S.A. de C.V. posee Liberaciones de Productos de Origen Vegetal, vigentes o en trámite, en el periodo comprendido del 31 de agosto de 2015 al 24 de enero de 2017:**

No existe en el Sistema Informático de Sanidad Agropecuaria (SISA) ninguna liberación de productos de origen vegetal, vigentes o en trámites en el periodo solicitado.

1. **Si la sociedad SICAFE, S.A. de C.V. posee Registro de Usuarios de Agricultura Orgánica, vigentes o en trámite, en el periodo comprendido del 31 de agosto de 2015 al 24 de enero de 2017:**

No se tiene registros de SICAFE, S.A de C.V. como usuario de Agricultura Orgánica en el periodo solicitado en el Área de Inocuidad de Alimentos y Agricultura Orgánica.

Por lo anteriormente expuesto y considerando que la Ley de Acceso a la Información Pública dispone en el art. 73 que nos encontramos ante un caso de información **INEXISTENTE**, lo que impide brindar lo requerido por el peticionario, esta dependencia resuelve:

**NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR INEXISTENCIA**

**Lic. Ana Patricia Sánchez de Cruz**

**Oficial de Información MAG OIR**